



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 023 -2016-MTPE/3/24.2/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE

Lima, 30 MAR. 2016

VISTOS:

El Memorando N° 144-2016-JÓVENES PRÓDUCTIVOS/DE, El Informe N° 130-2016-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA/RRHH, el Memorando 197 -2016-JÓVENES PRÓDUCTIVOS/DE/UGA, el Informe N° 068-2016-JÓVENES PRODUCTIVOS/UGAL, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 24° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR, modificado mediante las Resoluciones Ministeriales N° 215 y 234-2014-TR, se establece que cada Unidad Zonal está a cargo de un Jefe Zonal, quien es designado mediante resolución por el Director Ejecutivo;

Que, encontrándose vacante el puesto de Jefe en la Unidad Zonal de Ayacucho, y a fin de garantizar la continuidad de las actividades del Programa, corresponde designar al profesional responsable;

Con las visaciones de las Unidades Gerenciales de Administración y Asesoría Legal, y;

De conformidad con lo previsto en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 013-2011-TR; inciso h) del artículo 11° y 24° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR y modificado mediante Resoluciones Ministeriales N° 215 y 234-2014-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir de la fecha, a la señora Pedroza Castillo Susy, en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal de Ayacucho, del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 2°.- Encargar al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional (página web) del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Econ. Erick Leonardo Vefano Meza
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Empleo Juvenil
"Jóvenes Productivos"